

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación: Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya i Universitat de Lleida

La Comisión Específica de **Arte y Humanidades** de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de **26 de Abril de 2024**, ha evaluado la propuesta de plan de estudios remitida por el Consejo de Universidades y emite el siguiente informe **FINAL FAVORABLE.** 

Se modifica esta titulación para adaptarla al nuevo RD 822/2021, lo que ha conllevado realizar las adaptaciones y modificaciones que se detallan a continuación.

Se ha asignado el ámbito de conocimiento: Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.

Se adapta la Justificación del título al límite de palabras.

Se incluyen los objetivos formativos y se indica que no aplican las estructuras específicas y de innovación docente.

Se adapta el apartado de perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas en el que se incorporan las palabras clave.

Los objetivos formativos y el perfil de graduación del Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte están bien definidos y son coherentes con la naturaleza de la disciplina y con su aplicación profesional. La titulación proporciona a los estudiantes un conjunto integral de conocimientos y herramientas analíticas, capacitándolos para comprender y analizar fenómenos políticos, sociales y culturales desde una perspectiva espacial y temporal. La capacitación en habilidades históricas, geográficas y artísticas, junto con el fomento del espíritu emprendedor y la competencia en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), contribuyen a perfilar el carácter de la titulación y permitirá un desarrollo profesional al futuro estudiantado en los ámbitos de enseñanza, en instituciones y empresas culturales, en gestión del patrimonio, en industrias editoriales y de comunicación, y en el sector turístico.

La propuesta se centra en la creación de escenarios que sumergen al estudiante en situaciones complejas, fomentando respuestas tanto individuales como colaborativas. La resolución de desafíos formativos se basa en metodologías activas, incorporando actividades diversas como búsqueda de información, aplicación de herramientas y técnicas,



comunicación y creación. Se subraya el uso intensivo de tecnologías digitales de la información y la comunicación en el programa, especialmente relevante en una modalidad de formación a distancia/virtual.

Los resultados de aprendizaje proporcionados están claramente formulados y son evaluables, abarcando conocimientos, habilidades y competencias. Además, se alinea con las expectativas del Marco Común de Cualificaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior (MCQES) para el nivel educativo de la titulación. En general, demuestran una adecuada articulación con los objetivos formativos y el perfil de graduación, cumpliendo con las expectativas del MCQES y abordando de manera integral los aspectos clave de la formación en Historia, Geografía e Historia del Arte.

No obstante, la Competencia *C2* "Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, e incorporando la perspectiva de género, tanto en la práctica académica como en la profesional" debe ser objeto de una profunda revisión sobre todo por tratarse de una competencia transversal a toda la universidad. Esta revisión debe contribuir a la reducción de la ambigüedad de la que esta Comisión ya ha alertado desde la modificación presentada en el año 2020 que incluía la competencia: *CT5- Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.* En ese momento, la comisión expresó que: "Dada la complejidad y amplio alcance de la competencia, los resultados de aprendizaje propuestos no llegan a abarcar la totalidad de los elementos que la competencia incluye". Este aspecto continua sin ser resuelto porque, según el parecer de esta Comisión, los conceptos "práctica académica y práctica profesional" siguen siendo difusos, agregando más ambigüedad a este RA.

Los RA de materia relacionados con el RA de titulación C2 son insuficientes para dar respuesta a todos los elementos que se incluyen en este RA de titulación tal y como ya se ha comentado en el párrafo anterior. Pero además, la Comisión considera que el criterio para la asignación de los RA parece aleatorio, teniendo en cuenta que se trata de una titulación que incluye los ámbitos de historia, historia del arte y geografía que tan estrechamente están ligados a la aplicación de la perspectiva de género y el resto de elementos de la RA C2. A continuación se detallan las materias a las que se ha asignado RA de materia relacionados con el RA C2 y que muestran esta falta de criterio:

#### Módulo 1: Básicas

Materia 1: Introducción a la Geografía (6 ECTS Obligatoria). Comprender el espacio geográfico como el resultado de un proceso complejo de interrelaciones entre fenómenos ligados a los medios naturales y a las decisiones sociales.

Materia 2: Introducción a la Historia (6 ECTS Obligatoria). Identificar y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razones culturales, sociales o de género.

Materia 3: Introducción a la Historia del Arte (6 ECTS Obligatoria). Ningún RA de materia directamente relacionado con la perspectiva de género



Materia 5: Prehistoria (6 ECTS, básica). Conocer y aplicar los avances sobre el papel de las mujeres en el estudio de las sociedades prehistóricas

#### Módulo 3: Metodológicas y epistemológicas

Materia 3: Geografía de la población (6 ECTS; Obligatoria). c2 Identificar y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razones culturales, sociales o de género.

#### Módulo 4: Cronológicas

Materia 1: Historia Antigua (6 ECTS; Obligatoria). c2 Reconocer, comprender y analizar las formas de diversidad cultural, social y de género que tienen su origen en la historia antigua.

#### **Módulo 5: Troncales**

Materia 2: Antropología social y cultural (6 ECTS; Obligatoria). c2 Integrar la diversidad cultural en la reflexión histórica.

Materia 3: Arte medieval (6 ECTS; Obligatoria). c2 Analizar el papel de las mujeres y otros colectivos históricamente invisibilizados en diferentes periodos históricos y en los discursos académicos e institucionales.

Materia 4: Arte de la época moderna (6 ECTS; Obligatoria). k6 Analizar e interpretar las obras más significativas del período desde distintas perspectivas y enfoques, incluyendo la perspectiva de género.

Materia 6: Historia económica (6 ECTS; Obligatoria). c2 Identificar y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razones culturales, sociales o de género

Materia 7: Mundo clásico (6 ECTS; Obligatoria). c2 Analizar el papel de las mujeres y otros colectivos históricamente invisibilizados en diferentes periodos históricos y en los discursos académicos e institucionales. (Contenidos: Estructuras políticas, vida cotidiana y sociedad: el rol de las <u>mujeres</u> en el mundo griego y romano)

#### Módulo 6: Optativas

Materia 10: Cine y artes visuales (6 ECTS; Optativa). c2 Analizar críticamente el uso de mecanismos de construcción de la diferencia y la desigualdad étnica, social o de género en las producciones cinematográficas

Materia 11: Historia de la música (6 ECTS; Optativa). No tiene asignada la competencia C2 de titulación pero sí el RA de materia "k6 Analizar e interpretar las obras más significativas del período desde distintas perspectivas y enfoques, incluyendo la perspectiva de género."

Materia 12: Museología y espacios expositivas (6 ECTS; Optativa). c2 Analizar el papel de las mujeres y otros colectivos históricamente invisibilizados en diferentes periodos históricos y en los discursos académicos e institucionales; c2 Abordar críticamente conceptos clave en el relato museístico actual como los de feminidad, masculinidad, roles de género estereotipos o feminismos.



Materia 13: Historia de la arquitectura contemporánea (6 ECTS; Optativa). Sin la C2 de titulación asignada, incluye como RA de materia: k6 Analizar e interpretar las obras más significativas del período desde distintas perspectivas y enfoques, incluyendo la perspectiva de género.

Materia 14: Mundo islámico (6 ECTS; Optativa). c2 Analizar críticamente categorías como "identidad", "nación", "civilización", "cultura" y examinar su uso en las aproximaciones historiográficas y antropológicas de la alteridad

Materia 15: Historia de América del Norte (6 ECTS; Optativa). Identificar y analizar las causas y efectos de las desigualdades por razones culturales, sociales o de género

Materia 21: Corrientes historiográficas (6 ECTS; Optativa). c2 Comprender las aportaciones en el desarrollo de la disciplina histórica de los estudios de género y de la diversidad.

## Módulo Trabajo Final de Grado

Materia 1: Trabajo Final de Grado (6 ECTS). c2 Desarrollar el trabajo final procediendo con honestidad y responsabilidad académica e incorporando la perspectiva de género y el respeto a la diversidad.

Hay 3 materias con un RA de materia correlativo al RA C2 de titulación pero en los que la perspectiva de género, si estuviera considerada, aparece oculta tras expresiones que no pueden incluirla ("sectores sociales subalternos", "diversidad cultural")

Materia 16: Historia de Latinoamérica (6 ECTS; Optativa): c2 Caracterizar el rol jugado por la cultura desde el punto de vista de la capacidad de contestación y de vehicular la acción colectiva de los sectores sociales subalternos.

Materia 17: Historia y cultura africana (6 ECTS; Optativa). c2 Integrar la diversidad cultural en la reflexión histórica.

Materia 20: Historia de Asia oriental (6 ECTS; Optativa): c2 Integrar la diversidad cultural en la reflexión histórica.

Quedan casi 30 materias sin incluir el RA C4 y otras tantas sin RA de materias relativos a la perspectiva de género. En todos los casos, sería adecuada su presencia.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto la Universidad y las personas responsables de la titulación deben realizar un ejercicio de reflexión para la inclusión de la perspectiva de género de forma real y evidente en los RA y el programa formativo, así como el resto de elementos de la C2. Este análisis y su materialización en la asignación coherente a las materias de la titulación deberá ser objeto de especial seguimiento por las personas responsables de la titulación y en los procesos de evaluación externa.

Tal y como se ha explicado en informes anteriores, es necesaria una revisión de las materias para actualizar su contenido e incluir además la visibilización del papel de la mujer en las diferentes disciplinas, su participación en los distintos procesos históricos y creativos, aflorar las contribuciones de las investigadoras a la mayor parte de las disciplinas, e incorporar los



diferentes enfoques entre los que se encuentran los realizados por las teorías de la Geografía feminista o Geografía de Género.

Se informa adecuadamente de los criterios de acceso y del proceso de matriculación en la normativa académica de la UOC.

La normativa académica de la UOC contempla adecuadamente en su título V los criterios y procedimientos que regulan la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC. Se remite a la página web de la universidad en la que se informa de manera general sobre el programa Erasmus+, así como de las gestiones relacionadas con ese programa de becas. El grado no prevé ninguna acción específica de movilidad Erasmus.

El plan de estudios se ajusta de manera coherente a los lineamientos de las disciplinas, los objetivos formativos y los logros de aprendizaje especificados, observando estricta conformidad con la normativa académica vigente. El desarrollo de la titulación es adecuado en relación con la temporalidad y la carga de trabajo.

La Comisión es consciente que el programa ha sido verificado con la actual asignación de ECTS a cada ámbito al que hace referencia la denominación de la titulación: Geografía, Historia, Historia del Arte. No obstante, se considera importante trasladar a las personas responsables de la titulación la preocupación por el desequilibrado en cuanto al peso de las tres áreas de conocimiento que abarca: Historia cuenta con 22 asignaturas, mientras Arte y Geografía, tienen 11 asignaturas cada una. Por otra parte, las asignaturas de historia responden unas veces a criterios cronológicos; otras, a ámbitos geográficos; otras, a ámbitos de estudio (economía, política, sociedad). Esta variedad de enfoques aporta diversidad de perspectivas, pero contiene el riesgo de que haya temas abordados reiteradamente y otros que apenas lo sean. Se necesitaría una fuerte coordinación de las asignaturas para asegurar el mejor resultado docente.

Se describen las metodologías, actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación en relación con los principales RA.

Se adapta y actualiza la información sobre el personal académico y de apoyo a la docencia.

Se adapta y actualiza los recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.

Se actualiza el cronograma de implantación.

Se actualiza el sistema interno de calidad e información pública.

Se actualiza los datos de: responsable de título, representante legal, solicitante.

Las anteriores modificaciones se evalúan favorablemente

### Resultados del informe

La Comisión considera que la institución debe realizar un seguimiento especial de las siguientes **áreas de mejora**:



Revisar y adecuar la formulación de la Competencia C2 atendiendo a lo establecido en este informe.

Definir y establecer un criterio coherente con el ámbito de estudio para asignar a las diferentes materias el RA relacionado con la perspectiva de género, atendiendo lo expuesto en este informe.

Finalmente, la Comisión ofrece un conjunto de **recomendaciones** que pretenden contribuir a la mejora continua de la titulación.

Reflexionar sobre el desequilibrio entre los tres ámbitos de la titulación y aportar mecanismos de coordinación que garanticen que los diferentes enfoques de las materias contribuyen a una visión equilibrada de los tres ámbitos.